



Resolución	Expediente	Acta N°
2312/2021	32866/021	2021/0037

VISTO: los lineamientos de política institucional trazados por este Directorio para ser ejecutados durante su mandato;

RESULTANDO: que dichos lineamientos implican la necesidad de efectuar cambios en la titularidad de cargos de alta conducción, siendo uno de ellos el de la Dirección de la Subdirección General de Administración dependiente de la Dirección General;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos, se ha evaluado al Cr. Álvaro Damián Pantín González, C.I. 4.510.658-6, quien se desempeña en la División Financiero Contable y según Resolución 762/2019, de 15 de marzo de 2019, ostenta un cargo presupuestado de PROFESIONAL III, Escalafón A Grado 7, Serie Ciencias Económicas - Administración, y se ha estimado que el mismo reviste el perfil y formación adecuados para asumir la Dirección de la Subdirección General de Administración;

II) que en virtud de ello, se estima pertinente disponer el cese de la T.A. Cristina María Azambuja Patrone, C.I. 1.925.129-8, en las funciones encargadas de Director/a Subdirección General, esc. CO, grado 6, en régimen de dedicación total, categoría 1 y encargar dichas funciones al Cr. Pantín, para ser desempeñadas en la Subdirección General de Administración partir de su notificación y hasta nueva Resolución;

III) que asimismo y en tanto el Cr. Pantín, mediante Resolución 324/2019, de 30 de enero de 2019, **fue designado** en calidad de titular como Contador Delegado del Instituto ante el Tribunal de Cuentas de la República, otorgándosele la compensación correspondiente al desempeño en tal calidad, corresponde revocar dicha designación y disponer el cese del pago de dicha compensación;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado en el Artículo N° 9 del Decreto 806/1987;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) **CESAR** a la T.A. Cristina María Azambuja Patrone, C.I. 1.925.129-8, en las funciones encargadas de Director/a Subdirección General, esc. CO, grado 6, en régimen de dedicación total, categoría 1, a partir de su notificación.

2º) **DISPÓNESE** el traslado de la T.A. Cristina María Azambuja Patrone, C.I. 1.925.129-8, a la órbita del Directorio hasta tanto se disponga su destino definitivo en la estructura de la institución.

3º) **ENCÁRGASE** en forma remunerada, precaria transitoria e interina de las funciones del cargo de Director/a Subdirección General, esc. CO, grado 6, en régimen de dedicación total, categoría 1, al Cr. Álvaro Damián Pantín González, C.I. C.I. 4.510.658-6, partir de su notificación y hasta nueva resolución,

4º) **DISPÓNESE** que División Financiero Contable proceda a hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes existente entre el cargo que ostenta el Sr. Pantín y aquel cuyas funciones se le encargan por el presente Acto Administrativo.

5º) **REVÓCASE** la designación del Cr. Álvaro Damián Pantín González, C.I. 4.510.658-6, en calidad de titular como Contador Delegado del Instituto ante el Tribunal de Cuentas de la República, dispuesta por la Resolución 324/2019, de 30 de enero de 2019, a partir de su notificación del presente acto Administrativo, disponiéndose que en forma simultánea cesa en la percepción de la compensación correspondiente al desempeño en tal calidad.

6º) **OFÍCIESE** al Tribunal de Cuentas de la República informando la revocación dispuesta en el numeral que antecede.

7º) **DISPÓNESE** la realización de los procedimientos de auditoría e inspección correspondientes.

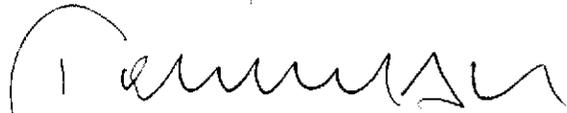
8º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, Auditoría e Inspección General de Servicios, División Financiero Contable, Departamento de Administración Documental y Comunicación Institucional para su difusión a todos los servicios de capital e interior; hecho, **signa** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal a cuyo cargo queda la **notificación** de los titulares, registros pertinentes, ingreso al SIAP y oportuno archivo de las presentes actuaciones.

SP

Fecha Acta: 18/08/2021 - Numero Acta: 2021/0037



A/S Aldo Velázquez
Director
INAU



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU